El departamento de educación de Reino Unido propone un protocolo no afirmativo de la “identidad de género” en menores

Por: DoFemCo. 09/01/2024

El Departamento de Educación de Reino Unido, preocupado y acuciado por la alta y alarmante incidencia de menores de edad que solicitan actuaciones en el ámbito escolar con respecto a su “identidad de género” ha publicado, este mismo mes de diciembre de 2023, el borrador de una guía destinada a los centros educativos cuya aplicación tendrá lugar en el caso de que se registren casos de “alumnado que cuestiona su género”[1].

Dicho borrador lo firman Gillian Keegan, Miembro del Parlamento y Secretaria de Estado de Educación y Kemi Badenoch, Miembro del Parlamento y Ministra de la Mujer y la Igualdad. Con este, solicitan y agradecen la respuesta de madres, padres, profesorado, equipos directivos, alumnado y profesionales de la medicina. Afirman que “No hay nada más importante que mantener la seguridad de la infancia y agradecemos a quienes nos ayuden a hacerlo bien.” Ambas políticas piden así la ayuda de las expertas y expertos en sanidad y educación, así como de las familias y hasta del alumnado, a la hora de elaborar un buen protocolo que dé respuesta al fenómeno global que se manifiesta en Inglaterra y que tanto afecta a la población menor de edad: el alto índice de niñas y niños que, bajo sus convicciones relativas a la “identidad de genero”, se autoidentifican bien como del otro sexo, bien de otras maneras (personas “no binarias” o “de género fluido”, etc.).

Con esta acción, la Secretaria de Estado para la Educación y la Ministra de Igualdad de Reino Unido muestran su profunda preocupación por la situación que se está dando en los centros educativos británicos y en su misma sociedad. El ideario transgenerista ha calado hasta la infancia por la presión constante del transactivismo, y está generando problemas y conflictos de diferente índole que básicamente afectan a las niñas en edad escolar. Por ejemplo, los vestuarios o baños mixtos, que generan no sólo inseguridad sino vulneración del derecho a la intimidad de niñas y jóvenes, y contra lo cual ya ha habido protestas. O la obligación de reconocer la “identidad sentida” del alumnado que exige la validación de su

creencia de pertenecer al sexo opuesto. O también la inclusión de varones en las categorías deportivas femeninas.

La diferencia entre la forma de proceder del gobierno británico y la de nuestro gobierno es evidente y sólo puede hacer crecer nuestra alarma e indignación como docentes y como feministas. En España, los protocolos educativos para el abordaje de la integración escolar de menores que se declaran del sexo opuesto, o de identidad «no binaria», han sido redactados e impuestos por asociaciones transactivistas y personas afines que creen en la "identidad de género". Existen y se llevan aplicando años antes de que se aprobara la propia "Ley Trans". Estos protocolos (ampliamente estudiados por DoFemCo en *La coeducación secuestrada*) se basan íntegra y exclusivamente en la "afirmación de género" que manifieste la/el menor, persona que por su nivel de maduración es vulnerable a las influencias externas del contexto impulsor del transgenerismo en el que nos encontramos.

También es de señalar la gravedad de otro hecho: aunque en estos protocolos se contempla que la familia debe recibir información sobre lo que demande su hija/hijo en el centro escolar, y debe dar su consentimiento a todas las actuaciones que se emprendan, como por ejemplo el cambio de nombre, esto no se cumple en realidad. La presión de las entidades transactivistas que se han introducido en el asesoramiento y la formación al profesorado es mayor y determinante. En las reuniones presenciales y en los cursos de formación "aconsejan" descaradamente afirmar la nueva identidad según una lógica tramposa: no hacerlo conlleva un gran sufrimiento psicológico y unas hipotéticas ideaciones suicidas a las/los menores que se definen dentro del marco ideológico transgenerista. Ante este chantaje emocional el profesorado, generalmente, ha ido reaccionando de dos formas: o ha sucumbido y ha validado el relato transgenerista (por miedo o por convicción), o se ha posicionado en la indiferencia más acrítica.

En nuestro país, lo grave de la situación educativa no es sólo la existencia de unos protocolos puramente afirmativos "de la identidad" que refuerzan los roles y estereotipos de género que siempre ha combatido la coeducación. Lo peor es la visión absolutamente acrítica de nuestras y nuestros gobernantes. Ignoran las evidencias de los estudios y las investigaciones, como el análisis del impacto del "modelo afirmativo" de "identidad de género" realizado por Confluencia Movimiento Feminista, o el Informe Trànsit de Feministes de Catalunya, equivalentes al Cass Review de Reino Unido. Ignoran las peticiones de familias de menores que se declaran "trans", como Amanda. En vez de eso, nuestro gobierno está tratando de

cambiar a toda una sociedad para que acate la creencia en la “identidad de género” -lo rosa es de niñas, lo azul, de niños- para complacer a una minoría social cuyo pensamiento es dogmático, sectario, sexista, antifeminista y anticoeducativo. Si para todo ello instrumentaliza al sistema educativo, donde se supone que las niñas y niños deben recibir un trato igualitario para combatir el sexismo, y en vez de ello se perpetúan las creencias sexistas impulsadas desde el transactivismo, el daño no puede ser mayor.

Celebramos la decisión del Departamento de Educación de Inglaterra, esperamos que su propuesta de protocolo salga adelante y, sobre todo, deseamos que nuestro gobierno tome nota y reaccione.

[1]

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación
2024/01/09